

EL MOLINILLO

PERIODICO CRITICO-NOTICIOSO

DIRECTOR

FRANCISCO X. DE ACHA

Se publica por la imprenta del Comercio,
dos veces por semana.
La suscripción mensual \$3 mrs.

OFICINA

BUENOS-AIRES N.º 200

EL MOLINILLO

DOMINGO 12 DE JUNIO DE 1870

Detenidos Políticos

Hoy hacen 81 días que fueron reducidos a prisión y continúan en ella los ciudadanos cuyos nombres van a continuación—General D. Lucas Moreno, Dr. D. Caudido Juanicó, D. Juan Caravia, D. Avelino Lerena, Dr. D. Pedro Fuentes, Dr. D. Carlos A. Lerena, D. Antonio M^{rs} Perez, Coronel D. Emilio Pisard, Mayor D. José Ramos Larra, Comandante D. Clemente Linares, Comandante D. Gerónimo Amilibia, D. Francisco X. de Acha

Al pueblo

El sábado 14 de Mayo, fuimos llamados por segunda vez a la Policía, donde se nos intimó, que nos abstuvieramos de abrir juicio ni mucho menos censurar a ningún acto del Gobierno. Esta intimación nos fué hecha por el Sr. Cofe Político de orden superior.

Después de esto continuando preso nuestro redactor el señor Acha, no nos queda otro recurso que guardar en adelante el mas completo mutismo en todo lo que se refiera a la política.

Nuestra misión pues, se concretará en adelante a transmitir las noticias generales, sin permitirnos observación ninguna.

Esperando que nuestros suscritores se persuadirán de la crítica situación en que nos hallamos, confiamos en que ellos no nos retirarán su protección, hasta que llegue el día en que la libertad de la prensa sea efectiva.

EL GERENTE,

Los desterrados y los presos políticos

DOS POLITICAS

El Gobierno resolvió por fin la suspensión del destierro de los redactores de *El Siglo y de La Paz*.

Sea muy en hora buena.

Esto quiere decir que el nuevo gobernante interino Dr. Vidal escuchando los consejos que no debió haber deseado ni un solo momento el Presidente Batlle, ha querido colocarse en el camino de la ley, devolviendo a los ciudadanos desterrados al goce de los derechos de que no debieron ser privados sino conforme a las prescripciones del Código fundamental, que no consiente que, sin previo juicio y formación de causa se condene a nadie.

Valé mas así, porque aunque tarde, siempre es mas honroso volver sobre un error y hacer enmienda honorable en una mala política, que persistir por puro capricho en una via desastrosa, que no conduce sino al desprestigio a los que la siguen.

Aplaudimos esta política del Gobierno.

En cuanto a la otra política, en verdad que no estamos de acuerdo.

Pero qué, se nos diga, el Gobierno del Dr. Vidal tiene acaso dos políticas?

Por más estúpida que la afirmación pueda aparecer, respondemos que sí.

Cuando acordamos nuestro aplauso a la política del Gobierno, que suspendió el destierro de los redactores de *El Siglo y de La Paz*, nuestro aplomó era tanto mas sincero, cuanto que a la idea de ver a esos ciudadanos devueltos al goce de sus derechos, por mas que ellos no sean nuestros correligionarios políticos, se unia para nosotros la esperanza de que igual acto de justicia, departo del Gobierno del Dr. Vidal, se practicaría con los ciudadanos que en calidad de presos políticos se ven detenidos, hace ochenta y un día.

Peró nos hemos engañado, y aquí empieza la otra política del Gobierno del Dr. Vidal. La prueba es clara y no necesita fuerza. La misma arbitrariedad y las mismas faltas de ley han sido cometidas con estas ciudadanos que con los que fueron espulsados al destierro.

Si la ley no permite el destierro sin previo juicio y formación de causa, también permite la prisión indefinida de ciudadanos que no tienen culpabilidad y que no se juzgan en ochenta y un día de prisión.

Siendo lógicos, debíamos esperar que los presos políticos hubiesen sido puestos en libertad, así como los desterrados podían ya volver á la Patria.

Peró no hay más, el Gobierno del Dr. Vidal tiene dos políticas—una para los de su color político y otra para los que cometen el pecado de no pensar en política como él.

Y así vemos que los desterrados están ya en sus casas, mientras que los presos políticos siguen presos y tienen según *La Tribuna*, diario oficial, que esperar un *eclipse*, ó la *tragedia final* de Aparicio.

De esas dos políticas, francamente, nosotros estamos por la primera, y no porque ella favorezca á los correligionarios del Dr. Vidal, sino porque es más conforme á la ley y á los principios liberales.

La otra política de los *eclipses* y de las *tragedias*, francamente, ha dado, está dando y tendrá siempre que dar malos resultados. Saludamos á los desterrados por su vuelta á la Patria.

En cuanto á los presos—son blancos y que se embrocen.

Sobre el mismo tema

Después de escrito y compuesto nuestro artículo precedente, leemos en *El Oriental*, el siguiente, que reproducimos con gusto. He lo así:

«*La Tribuna* trae un suelto en contestación á otro que salió en las secciones secundarias de este diario, concebido en los términos siguientes:

«*El Oriental de la tarde* nos dice que los presos políticos serán puestos hoy en libertad.

«Antes que eso suceda, el colega tendrá que anunciar y observar algún *eclipse*, si antes no suena la *tragedia final* para Aparicio.»

Este suelto nos ha llamado la atención. No serán juicios en libertad, dice el colega con su palabra indudablemente autorizada.

Peró serán juzgados, entonces?

Ó está acordado ya por algún tribunal

competente, que sufran una con letra en el castigo de sus delitos?

Confesamos que esto no ha llegado aun á nuestra noticia, sin embargo de que no podríamos suponer otra cosa si fuéramos á creer en la fiel observancia del artículo 114 de la Constitución.

Nosotros tenemos más fe que el colega en el buen espíritu que parece haber en el Gobierno, según se desprende de los últimos resoluciones que ha tomado en estos días.

Nosotros creemos que un espíritu de rectitud y de justicia insistirá en los encargados del poder, y definirá de una vez la situación de esos ciudadanos, que si son culpables ante la ley deben sufrir su pena y si son inocentes gozar de una libertad que nadie tiene el derecho de arrebatar al último habitante de la República.

Mientras haya la más leve sombra de arbitrariedad é injusticia al rededor del poder, no podrá este contar jamás con esa fuerza moral que es la sólida base en que se asienta el verdadero progreso de las naciones.

Prensa Nacional

El Dr. Ramírez

De nuestro colega *El Siglo*, tomamos el siguiente artículo:

HOY COMO AYER

El Gobierno ha tenido el tino admirable de caracterizar perfectamente bien, el hecho arbitrario de fuerza que nos arrancó un día de nuestras tierras, nos condujo a bordo de un paquete y nos trasladó á Buenos Aires,—haciendo cesar simplemente y por una orden verbal á la Capitánía del Puerto, la fuerza que nos impedía volver.

Es de tenerse en cuenta la noble franqueza con que ha sabido proceder el Sr. Vidal.—Es un hecho muy propio de su carácter sencillo y despropósito.

Entre tanto, como nosotros no vimos ni reconocimos otra cosa que fuerza en la causa que nos mantenía alejados del país, volvemos á él desde que esa fuerza desaparece.

Es el sencillo procedimiento de las sociedades primitivas, ó más bien dicho, del estado salvaje de la sociedad.

Peró volvemos como siempre, sin reconocer más autoridad legítima que la Constitución y las leyes, y por consiguiente en la plenitud de nuestros derechos políticos, que debemos no al Sr. Vidal ni al Sr. Vidal, sino en parte á Dios y en parte á nuestros voluntarios constituyentes.

Volvemos como siempre, dispuestos á ejer-

ciar nuestros derechos políticos, sin pedir *cedencia á nadie*, escribiendo cuando nos plazca y como nos plazca, porque eso es otro derecho que tampoco debemos al Sr. Vidal y al Sr. Batlle, sino á Dios que nos dió ese derecho por el hecho de dotarnos de voluntad y de conciencia; y á la Constitución que nos lo garante interpretando los designios del Divino Hacedor.

Nuestra voluntad, empero, sobeñana en estas materias, desde que queda en las prescripciones de la Constitución, es, y así lo declaramos, abstenernos personalmente de la redacción de *El Siglo*, mientras arda el país en guerra y no nos sea dado continuar la propaganda interrumpida en Febrero sin comprometer más la lucha y ahondar los peligros que nos cercan; resolución que tuvimos desde que el país fué invadido, y en que nos confirmamos con tanta mayor razón, cuanto que la nueva redacción de *El Siglo*, responde en todos sentidos á las exigencias del patriotismo, á la pureza de los principios que sostuvo siempre y á las necesidades y á las conveniencias de la situación.

Nuestros compañeros no están aun en el país, pero abrigamos la esperanza de que participaran de estas mismas opiniones; ellos lo dirán en breves días; y en caso contrario, tomamos el empuje que su conciencia les trace, en la inteligencia de que han de tener por base los mismos principios y han de concurrir al mismo fin.

Peró antes de condenarnos por algún tiempo al silencio, queremos hacer dos declaraciones.

El atentado cometido con nosotros, tiene dos faces—una política y otra privada.

El General Batlle atropelló en nuestra persona todos los derechos del ciudadano y del hombre, contrayendo responsabilidades políticas para ante la opinión y para ante las autoridades competentes que pueden exigirle cuenta de su conducta hasta un año después de haber cesado en sus funciones de Presidente de la República; y responsabilidades civiles, para ante los Tribunales de Justicia que pueden juzgar en nuestra contienda privada, mientras las acciones de indemnización no estén prescriptas.

Oportunamente hemos de hacer efectivas en la persona del General Batlle las responsabilidades de uno y otro género que ha con traído, sin saberlo tal vez.

Los hombres de conciencia que se lurchan del derecho y de la justicia, de la moral y de la ley; los egoístas y los descreídos, han de reirse de nuestros candidos propósitos, pero no son por eso menos firmes y menos realizables.

Día llegará en que la opinión esté inequívocamente y en que los Poderes Públicos oigan estrecha cuenta de la violación de la Constitución y de las leyes.

[No tenemos ira ni impaciencia!]
Para entonces emplazamos al General Batlle, que es el más directamente responsable, pues que la Constitución sola reconoce una persona desempeñando las funciones del Poder Ejecutivo.—El Presidente de la República.

Entonces sabremos también si los Tribunales de Justicia son capaces que puede el Presidente de la República arrebatar á un ciudadano prohibido y amparado por las leyes y botearlo al extranjero, privándole por meses consecutivos de su trabajo y de sus recursos; ó si el Presidente de la República que aplica penas sin forma de proceso y sentencia legal, atribuyéndose la jurisdicción del Poder Judicial, no debe al damnificado la más completa indemnización.

Así que se haya pacificado el país, iniciaremos sus juicios, que dada la morosidad de nuestros trámites judiciales, caerán cuando el General Batlle haya dejado de ser Presidente de la República, y entonces el General Batlle, que fuera de la posición oficial se enerva y se pudre, recibirá con el sombrero en la mano al alguacil que vaya á notificarle su sentencia.

Queremos de saber algo más, si somos nosotros con quienes se puede jugar impunemente, ó si somos ciudadanos que conocemos nuestros derechos y que sabemos ejercitarlos.

José P. Ramírez.

Prensa Argentina

El *Diario La Discusión* de Buenos Aires publica el siguiente artículo con referencia á nuestras cosas.

He aquí ese artículo:

LA REACCIÓN ORIENTAL

Mucho de singular y de misterioso ofrece la situación armada que atraviesa la República.

De singular, efectivamente, porque día á día se nos da cuenta de las marchas y contramarchas que efectúan los invasores, del trote y galope con que los persiguen las fuerzas del Gobierno, y del escape que las hurta sin interrupción ninguna; cerrándose la tragedia con el parte matutino diario de aparición sucesiva de los invasores al frente de las plazas que sostiene la Guardia Nacional Uruguaya.

De misterio, a la verdad, porque los elementos del gobierno de Montevideo son muy superiores a aquellos que disponen los invasores; tanto en número y organización de soldados, como en número y calidad de armas, como en posesión de dineros, como en las simpatías ó en los respetos que debe inspirar una causa mas ó menos legal contra el presente espíritu de revuelta.

Pero, estas singularidades y estos misterios deben tener muy pronta y muy clara explicación, como la tuvo en días bastante próxima la comoción promovida por el General Flores contra el Gobierno de Berro.

Esa explicación no saldrá del campo de estas tres ansiosas: O el gabinete que preside el General Batlle es antipático a la gran mayoría de aquel país; ó sus tres, candulosos de oficio y beneficio, no obedecen a Dios ni al Diablo, y cada uno marcha por su cuenta y riesgo en su caso, adelante. ó los flancos del enemigo; ó conviene a los propósitos Ministro Bastamante, alma de Batlle, prolongar la insoladora crisis que se confunde con la actual vispera del periodo presidencial.

Sea cualquiera de estas dudas, ó sea un algo de las tres, lo que forme hasta ahora la indeseable verdad de la reacción que de nuevo divide y debilita al pueblo Oriental, nada mas cierto y desconolador que su inminente ruina; nada menos discutible que el personalismo erigido en política militante de la vecina República.

Desconocer tal situación sería exponerse a titubear en una pregunta de esta naturaleza por que los "os" oficiales, hombres a que alianza el admetido de los invasores, según el mismo Ministro Bastamante, desfilan ha dos ó tres meses, a los seis ó ocho, mil soldados de línea y guardias nacionales de que dispone el Gobierno según su propia prensa oficial.

No se diría:—por nulidad de Batlle, de Bastamante, de Suarez, de Carballo etc.; porque, como entidades militares, jamas podrian verse sobrepasadas por las figuras de Aparicio, de Muñiz y de otros candillos del bando de los blancos.

No se diría:—por la superioridad de elementos de movilidad de que disponen los invasores; porque aquella solo es comprensible en las incursiones de los indios a nuestro territorio, ó en una lucha como la de Entre Rios, donde un Gobierno, y donde la poderosa fuerza del provincialismo se han conplotado de antemano para disputar el dominio del territorio; no se respondería así cuando es un centenar de gauchos el que inicia la comocion, como ha sucedido en la Banda Oriental del Uruguay, y ese grupo carece de

recursos pecuniarios y respa de *bona ó malgra* la propiedad del extranjero y del nacional; respeto que debemos suponer, porque hasta ahora no conocemos un hecho que lo desmienta, un hecho que nos recuerde ese arrelo de caballos que tanto distingue a las montoneras del Plata.

No trepidamos en esresarlo:—Una capencia absoluta de patriotismo debe dominar en las regiones oficiales de Montevideo, cuando la invasion, cuando se fortifica tal vez, ante los deserciones de sus perseguidores ó a impulso de sople estremo, con la ayuda de los brasileros de la frontera.

Los males del Estado Oriental son males que padece nuestra situacion politica.

Mientras haya incendio en aquella República, sus chispas, sus propios flamas, han de azobrarlos.

La sangre derramada en Entre-Rios, comenzando por la de Urquiza, presenta lutos que se armonizan con la reaccion oriental.

No perlamos pues, de vista a nuestros vecinos y hermanos; no les demos la espalda aun cuando, por fortuna, estemos decididos a no complicar con nuestra presencia sus actuales desgracias.

MOLINILLAZOS

Opiniones de actualidad

La minoría de la Cámara representa la tradición; la ex Junta el robo; el Superior Tribunal de Justicia la iniquidad.

La Tribuna.

Maximo Perez es un sedicioso, un disolvente, un anarquista.

Decreto del Gobierno.

La política del Gobierno es tortuosa—al separarimo de vosotros etc., es por no verme en el caso de tener que participar del nuevo sacrificio de orientales: tal es el dretorio que marca la fionesta política del Gobierno del General Batlle.

Manifiesto de Maximo Perez.

Los presos políticos

Biee La Tribuna, contestando lo que dijo El Oriental de la Lrde, de que los presos políticos serian puestos en libertad—que antes que eso suceda el colega tendrá que anunciar y observar algun eclipse, si antes no suena la *trajetia final para Aparicio*.

Síes por el eclipse, gracias a Dios, que ya le hemos visto, pues tal consideramos la cierta desaparicion de la escena del coronel Maximo Perez; en este caso debemos aceptar que los presos politicos saldrán pronto:

Pero si hemos de esperar la *trajetia final* para Aparicio, en verdad que eso nos parece un poco alejado, y en este caso los presos politicos, no han de salir muy pronto que digamos.

Diffiil es pues, comprender la charada de La Tribuna.

30 Blancos

Un diario ha publicado la siguiente noticia:

El Ministro de Gobierno ha recibido un telegrama del cónsul oriental en esa, participándole que en el bujo de la Recoleta que habian embarcado cincuenta blancos con el propósito de aumentar las filas de los invasores.

Contra órden

Con fecha 28 del pido, nos escribió nuestro correspondal de Rio Jacinto, y asíndonos que ese mismo día saldría de aquel puerto para el Rio de la Plata, el mayor transporte brasiero *Aniceto*, pero que no conduciría ya los mil prisioneros paraguayos que nos habia anunciado mandaban a la Asucion, por haber resuelto el Gobierno Oriental esperar la definicion del tratado de aquel país.

Secretario de Aparicio

Leemos en La Prensa de Buenos Aires: "Varios blancos se fueron de Canelones con Aparicio, entre ellos Pedro Zipirrán."

"El secretario de Aparicio es el Dr. D. Juan Pedro Salvánc."

El general Borges

Dicen que está en Maldonado con una pequeña fuerza.

Si será cierto?

Una correspondencia del Uruguay, dice lo que sigue:

"A Paisandú acaban de llegar dos batallones brasileros para reforzar la guarnicion de la plaza—Quien los trajó es el cañonero Belmonte."

No sabemos lo que habrá de cierto, pero creemos que esto no pasa de un canard.

Entre-Rios

De la Prensa de Buenos Aires tomamos lo que sigue:—

RELACIONES.—Personas bien informadas nos dan algunos datos sobre la actualidad de Entre Rios.

Lopez Jordan escribió a su amigo, el jefe Político de la Concepcion del Uruguay, Don Juan Jorge, una carta en que, habiendo oido de la defeccion de algunas de sus amigos, dejaba entrever cierta predisposicion a entrar en arreglos con el Gobierno Nacional.

El Sr. Jorge tomó la carta y fue á verse con el Presidente.

Este le dijo que no podía entrar en arreglos, porque su politica lo comprometía a entregarlo a la justicia ordinaria para que fuese juzgado por complicidad en el asesinato de Urquiza; pero que lo que si podría asegurarle era que sus propiedades serian respetadas con tal que se mandara mudar.

Parece que algo referente á esto es la mision que el Sr. Jorge debe haber llevado al Paraná.

Respecto del General Conesa, cuya próxima marcha contra las fuerzas rebeldes anunciamos en telegramas, nos informan que no hora mas que un amago de actitud ofensiva, porque careciendo de caballerías no puede obligar al enemigo á que le acepte combate.

En cuanto á Lopez Jordan, parece que pensaba ganar los montes de Montiel para establecer la guerra de montonera.

Desinteligencia

Desde anteaer á la tarde han circulado rumores de una gravísima desinteligencia ocurrida entre el Dr. Vidal, encargado del Poder Ejecutivo y el Ministro de Gobierno, señor Ba-Uamante.

Suponemos que á esto se refiere el siguiente suelto de El Siglo de ayer:

"HAY ALGO"

Ayer tardó corria de boca en boca esa frase y como explicacion diversas versiones mas ó menos verosímiles.

Todo lo que logramos semi-averiguar, es que se tocó llamada para conocer practicamente el espíritu del batallon Urbano, y de ahí el *hay algo* que entretenia la curiosidad pública como si fuera un enigma.

Renuncia

Uno de los diarios de la tarde, anuncia que el General D. Enrique Castro ha presentado su renuncia de General en Jefe del ejército en campaña.

El Gefe Político del Salto

Parece que este funcionario bajará á la capital, llamado por el Gobierno, por reclamacion del Ministro Brasiero en un asunto de bastante gravedad.

En la Florida

Parece indudable que el General Castro llegó á la Florida con el resto de fuerzas que estaban á sus órdenes.

Compañía Urbana

El viernes á la noche llegó en tres arreos, la compañía del Batallon Urbano que ha ce como un mes fue destinada a San José.

El Mayor Lujos

Llegó antenoché con la compañía Urbana este preso que estaba en San José—Queda preso en el Cabildo.

No es cierto

La *Tribuna* del jueves, bajo el rubro *Actualidad* dice que —entre los invasores que se posicionaron del Rosario (Colonia) se encuentran el celerrimo escribano Bernabé Rivera y el de igual uña Eusebio Colazo.

En primer lugar —no es cierto el hecho, pues D. Bernabé Rivera y el Sr. Colazo, están en Buenos Aires.

En cuanto a lo de la uña, como esos Señores no están aquí, para responderle, puede la *Tribuna* decir lo que quiera, pues quien habla por atrás —ya se sabe lo demás.

Gobernador de Entre-Ríos

Dice *La Discusión* de Buenos Aires del 8: —
—“La carta que hemos leído, de una persona de Gualeguaychú, se dice que el general D. E. Andía, Mitre no habría gozado por privilegio al General Galizú, en calidad de —también como asistente acordado que se han nombrados Ministros de Galazú, el Dr. D. Vicente H. Montaña y D. Olegario Andrade; la persona que esto escribió parece estar bien informada si es que no es actor en esta combinación.

—“No creemos, sin embargo, que esta resolución, si ella existe, sea aprobada por el Gobierno Nacional.”

D. Fortunato Flores

El Gobierno se ha dirigido al Jefe Político y comandante del Norte del Rio Negro, ordenándole que D. Fortunato Flores, autor del asesinato del joven Vicente Miram, sea preso en el acto y remitido a la capital, para ser entregado a los tribunales.

Oficina telegráfica en Canelones
El día 8 fué instalada la oficina telegráfica en Canelones.

Nueva vía férrea

El Señor J. Prúto que el día 8 ha conseguido hecha al Sr. Vaillant para el establecimiento de la nueva vía férrea de Montevideo, Pando, Mías, San Carlos, Maldonado y Rocha.

El General Medina

“No inclinamos a creer que la noticia que da *El Siglo* de ayer, de que había telegrámicamente anunciado la derrota de Medina y muerte de Bastarricq, por las fuerzas de Gelli y Obos que habían ocupado la Concordia, no pasa de un canard.

Así debe ser, pues *La Tribuna* de Buenos Aires del 10, en una correspondencia de Concordia fecha 9, dice lo que sigue:

“El indio Medina, que se encontraba hacen tres días, a las orillas del Uruguay, para pasar sintió la columna y se internó a Montiel; así es que este candidato tendrá que esconderse en el interior del monte, porque

de lo contrario, caerá en poder de nuestras fuerzas.”

Telégrafo a Rio Janeiro

IMPORTANTE PROYECTO

Estamos de parabienes. Ayer nos oen algunos estensamente de los proyectos de ferro-carriles y telégrafos que presentó el Poder Ejecutivo; hoy tenemos otra buena noticia a dar a nuestros lectores y al Comercio.

D. Julio Jardel, representante en esta de la Compañía Telégrafica Trasandina, va a presentar hoy al Gobierno un proyecto de contrato para la construcción, por aquella misma Compañía, de una línea de telégrafo hasta Rio Janeiro.

La importancia de este proyecto, está enarencido por sí mismo: Un telégrafo que llegue a Buenos Aires con Rio Janeiro, estando combinado con la línea de Valparaíso y la de Antillas y Europa, es la más importante de las obras que el país puede esperar, después de los grandes proyectos que ya contiene el lector.

Por esto felicitamos a la República al dar la noticia de la nueva obra que se proyecta, y cuyo contrato publicaremos muy pronto.

Por hoy nuestros informes son escasos. Solo sabemos que, respetando la concesión hecha al telégrafo de Montevideo, el apoderado de los Sres. Clark y C^o propueda que la línea sub-marina parta del Cabo San Antonio.

Por hoy basta. Muchas ocasiones tendremos de volver sobre este asunto.

(Tribuna de Bs. As.)

Asesinato de una joven de 21 años a manos de su esposo

El tenid lugar en Lisboa un asesinato, cuyas circunstancias han causado profunda sensación en el público.

El Sr. Vieira de Castro, puñfesta, orador y ex-diputado a cortes, mtó a su joven esposa que apenas contaba 21 años de edad, y que era dotada de gracia y hermosura.

Domado por una terrible afección mental ante la negra realidad del adulterio cometido por aquella, a quien había confiado su nombre y su honor, la privó de la existencia a las 3 de la mañana del día 8 por medio del cloroforme y de la estrangulación, según esto de público se afirma.

Fuó en el propio lecho nupcial donde, el desgraciado esposo hecho horriblemente contra el último aliento de la que debía ser su buena y fiel compañera por toda la vida.

El complice de este crimen de traición e infamia en el seno de la amistad, huyó para Francia sin querer aceptar el velo a muerte

que le hiciera Vieira de Castro. Este se presentó en la cárcel pública y se halla convicto y confeso bajo la acción de la justicia.

VARIEDADES

Gramática.

La experiencia es la *analoga* que nos enseña a conocer el valor de nuestras palabras y acciones.

Los amigos, colocándolos en ciertos actos de la vida en lugar nuestro, hacen las veces de *pronombre*.

El hombre es un *nominalivo*, que ejecuta la acción indicada por el corazón.

El prójimo es por la regular el *acusativo* sobre quien recae la acción del verbo.

Dos circunstancias son *adverbio* que modifican la acción del verbo.

Un recuerdo alegre, en medio de nuestros dolores, es un *pronombre relativo* que hace relación a nuestra felicidad pasada.

La sociedad, que estifica nuestras acciones es un *adjetivo calificativo*.

El matrimonio es un *pronombre positivo* que indica la posesion del objeto amado.

Los necios son *pronombres indeterminados*. La amistad es un *verbo auxiliar*.

La hipocresia es un *preposicion* que rige siempre varias oraciones.

El amor es una *conjuncion* que une dos nombres.

La cizaña es una *conjuncion disyuntiva*.

Principios de Mitología

Atré—Vease el estómago de muchos individuos.

AMISTAD—Hija del cálculo y de la conveniencia ha ejercido aquí varios cargos y aun cuenta no pocos adoradores.

ANCAS—Los antiguos solian depositar en ellas dinero.—

Caco—Hijo de Vulcano que suele pasearse por nuestras calles cuando duerme la policía.—

Torpeza

Un muchacho como de 14 años de edad, había llegado a Buenos Aires procedente de Santiago (ex provincia.)

Este muchacho jamás había visto iglesia por cuya razón, un día que su señora le dijo que fuera a misa, se le ocurrió preguntarle, qué debía hacer en la Iglesia.

La señora le contestó que hiciera lo que viese hacer a los demás.

Entró el muchacho a la iglesia y viendo que todos estaban meados hizo otro tanto.— Se persignaron y él también lo hizo. De pronto se parán una porcion de seño-

ras y hombres porque entraba mas gente de la que cabia, él tambien se paró.

No pasó mucho otro sin que uno que estaba tras de él, le empujase de modo que casi lo hizo caer.

Una señora muy decente se encontraba delante de él y como le habían dicho que hiciera cuanto viese hacer a los demás, sin andarse con chicanas le pegó un empujon feróz diciendole.

—Señora, arremójeme pues, que de atrás vienen arremujando.

Y se qu' d'ó muy serio.

Letargo

El periódico de medicina, el *Moniteur medical*, publica el sigui ante curioso suceso.

Habiéndose dormido un joven de diez y nueve años delante de un hornillo en el que ardía carbon vegetal, se le encontró a las seis de la mañana del día siguiente sin movimiento alguno.

Los signos de la muerte parecían exactos. Se le abrió un *hiervo escudado* sobre la planta y la de los pies, sobre las muñecas y sobre el epigastro, y no se manifestó la menor señal de sensibilidad.

Se ensayaron luego las corrientes eléctricas. Por espacio de dos horas se fijaron los polos de la pila voltaica en diversas partes del cuerpo, y tampoco se obtuvo resultado.

Ya se iban a suspender las experiencias, cuando se notó que el calor se restablecía en las mejillas, después de fuertes comunicaciones dirigidas por el cerebro; se notaban las estremas, y en fin, tras ocho horas de *electrificación*, el joven volvió a recobrar el conocimiento.

Graciosa escena

Varios santiguados habían llegado a la ciudad de Córdoba, para asistir a la inauguración del Ferro-Carril Central Argentino, en la calata de una carreta.

Lo que entraron a la ciudad pasaron por el frente de la Iglesia de la compañía donde estaban cantando las letanías.

Uno de ellos intentó a los otros a bñarse con el objeto de entrar a la Iglesia y eszar algunas oraciones.

Entraron y se arrojaron en circunstancia que del cor cantaban.

Mater immaculata. Ora pro nobis.

Entonces uno de los santiguados se quedó azorado y saliendo en seguida de su estupor se dirigió a sus compañeros diciendoles.

Compañeros desgraciados; deca que mitan los que vienen en la calata!

Y echaron a correr atró, jettando a carrajes había en la iglesia, formando un verdadero *mare magnum*.

AVISOS

D. Juan J. Barbosa

Con urgencia se necesita hablar á D. Juan J. Barbosa, en la calle Guarani número 33.
m. 8—3 p.

Al Público

Siendo importante á los ventos de población tener facilidades para las operaciones comerciales, y proporcionando las ventas por remate, el mas facil medio de abreviar la realización de cualquier negocio:

El Rematador que suscribe, se ofrece á todas las personas, que se interesen en utilizar sus servicios, bien sea en esta localidad, y las demas del Departamento, como en los pueblos de campaña.

Tambien se encargará particularmente de comisiones, de compra ó venta de terrenos y propiedades, de arrendamiento de fincas y de sus reparaciones como de la recaudación de sus productos, de arreglos de testamentarias translaciones judiciales y comisiones en Campaña, de asuntos que no puedan desempeñar personalmente los interesados.

Las personas que deseen ocuparlo, pueden dirigirse, bien sea personalmente ó por escrito á su casa en la Villa de la Union calle del 18 de Julio n° 278.

Tomas Manuel Fernandez.

Agencia del 'Molinillo' EN LA UNION.

En el Almacén de los Pobres de D. Wenceslao Itisso, calle del 18 de Julio núm. 120.

En dicha Agencia se venden números sueltos y se reciben suscripciones.

FÁBRICA DE CIGARRILLOS

LA IBÉRICA

123—CALLE DEL DURAZNO—123

Entre Daiman y Rio Negro.

Su dueño no omite gastos para agradar á sus favorecedores, y al efecto cuenta con un tabaco superior de las mejores marcas.

A LOS POBRES.

En la calle Arapey n° 65 se administra la medicina de "Le Roy" gratis.
Consultas de 8 á 12 de la mañana.

EXTRACTO DE YLANGYLANG

BOUQUET DE MANILLA

para el pañuelo.

De RIGAUD y C^o. perfumistas.

CALLE DE RICHELIEU, 45, PARIS

Estos dos nuevos perfumes que hemos introducidos en Europa, donde han obtenido la mas favorable acogida, estan preparados con la Esencia de las flores del *Unona odorantissima* que nuestra casa hace destilar en las mismas Islas Filipinas. Su olor es de los mas suaves y esquisitos y deja en el pañuelo el perfume mas agradable y delicado que se puede imaginar. En una palabra deja muy en zaga á los extractos de Violeta, Jockey-Club, etc. Siendo nuestra casa la unica importadora debe recurrirse á ella para obtenerlos genuinos y de primera mano. — Preparamos tambien con la mayor perfeccion todos los extractos de perfumes consagrados por la moda.

Deposito en Montevideo, en casa de Guill-mette.
En Buenos-Ayres, Demarchi y hermanos.



Casa introductora

Botica de Guillemet, calle 25 de Mayo

número 420